



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/79137

23/07/2015

203578

**AUTOR/A:** FRANQUIS VERA, Sebastián (GS)

#### RESPUESTA:

En relación con la información solicitada, se indica que los importes globales concedidos para los desplazamientos a la Península de los equipos y deportistas de Canarias, en los períodos solicitados, han sido los siguientes:

2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
1.974.421,00	1.665.622,00	1.418.452,00	1.301.555,33	411.574,48	257.778,84	257.356,50

De conformidad con los datos anteriores, puede apreciarse cómo el descenso en las cantidades asignadas se inicia en 2009, manteniéndose dicha tendencia (por necesidades derivadas del marco económico y presupuestario) hasta 2014 en que se estabilizó.

En el BOE del 9 de julio se publicó la Resolución de 22 de junio de 2015, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se convocan ayudas para los desplazamientos a la península de equipos y deportistas insulares y de las ciudades de Ceuta y Melilla por su participación en competiciones deportivas no profesionales de ámbito estatal. Esta convocatoria de ayudas se encuentra abierta por lo que no es posible aportar los datos correspondientes a 2015 al desconocerse las cantidades que de la misma corresponderán a los equipos y deportistas canarios.

Madrid, 16 de septiembre de 2015